

180042
R. Dir. 51/3.909
GC/sn

Ref.: **IMPO. PRESENTA PROPUESTA MULTIMEDIA AÑO 2018. APROBAR.**

Montevideo, 17 de enero de 2018.

VISTO:

La propuesta presentada por IMPO para participar de IMPO multimedia.

RESULTANDO:

- I. Que es un servicio de comunicación desarrollado por IMPO para Organismos Públicos.
- II. Que el servicio consta de los siguientes medios y características: Vía pública que incluye una red de 69 pantallas, 4 en Montevideo, 60 en el sistema de transporte y 5 en Departamentos del Interior del país.
- III. Que el servicio consta de material impreso en Revista "Importa que lo Sepas", 30.000 ejemplares distribuidos en el interior y 70.000 distribuidos puerta a puerta en Montevideo
- IV. Que el servicio tiene un portal que cubre la demanda y presencia digital, transmitiendo sus contenidos de forma simultánea y permanente en soportes de alcance masivo.
- V. Que la propuesta presenta dos opciones semestral y trimestral:

* La semestral son 30 emisiones diarias en pantalla IMPO, 112 emisiones diarias en circuito de 8 pantallas de Montevideo e interior (pauta quincenal), 840 emisiones diarias en 60 pantallas de ómnibus (pauta quincenal), más 1 artículo mensual en portal digital. Precio BONIFICADO: 10620 emisiones diarias en 236 pantallas de redes de cobranza del interior (pauta quincenal).
Inversión mensual: \$30.503+ IVA
Inversión mensual bonificada (por servicio semestral): \$28.215 + IVA
Inversión total por semestre: \$169.292+ IVA.

* La trimestral son 30 emisiones diarias en pantalla IMPO, 112 emisiones diarias en circuito de 8 pantallas de Montevideo e interior (pauta quincenal), 840 emisiones diarias en 60 pantallas de ómnibus (pauta quincenal) mas 1 artículo mensual en portal digital
Inversión mensual: \$30.503+ IVA
Inversión mensual bonificada (por servicio semestral): \$28.978 + IVA
Inversión total por semestre: \$86.934+ IVA.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de la ANP promover y difundir la actividad de nuestros Puertos.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.909, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la propuesta para participar de IMPO multimedia, con el objetivo de difundir información institucional a todo el país.
2. Aprobar el pago y ordenar el gasto de la opción semestral a un costo mensual de \$ 28.215 + IVA.
3. Encomendar a la División Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud en el Sistema Abastecimiento y la instrumentación de todo lo referente a las emisiones en pantallas IMPO, vía pública y transporte urbano así como la pauta mensual mas un artículo mensual en el portal digital

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División de Comunicación y Marketing y al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.